

# TIERRA SORIANA

DIRECTOR

José Sáenz

á quien se dirigirá toda  
la correspondencia.

Redacción y Administra-  
ción: Collado, 9,  
Soria.

Periódico trisemanal independiente  
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

AÑO IV.

Sábado 20 de Noviembre de 1909

NUM. 451

## De Agricultura

Influencia que ejerce la luna

sobre la vegetación.

II

La influencia (que muchos pretenden) de la luna sobre la vegetación, no puede ser otra que la luz o el calor que nos envía, prestado por el sol, á distancias regulares y periódicas; al estado de la atmósfera, y posiciones relativas con relación al sol y á la tierra.

Pues bien, si la luna no tiene luz propia, sino la percibe del sol (pues sabido es que éste da luz y calor á todos los planetas, difundiendo en su superficie la animación y la vida) estando demostrado que la luz que recibe del sol es trescientas mil veces menos intensa que la que éste posee. ¿Cómo pretender que la luna puede ejercer influencia sobre las plantas cultivadas, sabiendo que está con luz prestada y á las órdenes del sol?

Y pasamos ahora á demostrar el error en que muchos labradores incurren al sustentar la creencia de si es mejor sembrar, podar, plantar, etc., en cuarto creciente, en cuarto menguante ó en luna nueva.

Los poderosos anteojos y los grandes telescopios de que hoy disponen los astrónomos (de los cuales no disponían los escritores antiguos que concedían efectos á la luna en las prácticas agrícolas) han permitido estudiar perfectamente la superficie de la luna, que es un astro muy volcánico, erizado de elevadas montañas, pero que en ella no se han visto señales de población ni el menor indicio que indique la existencia de habitantes en el satélite de la tierra.

Creemos que los labradores que pretenden que la luna ejerce influencia sobre la vegetación, sostengan el gran error que la luna tiene luz propia y que da una vuelta cada 24 horas en la inmensidad de la bóveda celeste, permaneciendo quieta la tierra.

Y sucede todo lo contrario.

La luna en su movimiento de traslación, y según su mayor ó menor oblicuidad, es de ir, la dirección de la luna al sesgo ó al través con que hieren los rayos del sol, su hemisferio visible desde la tierra, nos presenta las siguientes fases.

Se llama *cuarto creciente* el aspecto de la luna desde que empieza á iluminarse por la derecha, hasta que se ilumina en toda su redondez, en cuyo caso se dice que hay *luna llena*. Se llama *cuarto menguante* la disminución progresiva de derecha á izquierda de la parte iluminada hasta que desaparece toda, en cuyo caso se dice que hay *luna nueva*.

La tierra está inclinada 23° próximamente sobre el plano de la eclíptica, y ésta inclinación, que hace el sol la tierra oblicuamente en muchos de sus puntos, es causa de las estaciones.

Aun cuando la proximidad de la luna causa en la tierra ciertas perturbaciones, siendo las más notables el fenómeno de las mareas, no es del modo que suponen muchos agricultores en nuestra profesión agrícola, diciendo que en cuarto menguante se debe plantar, sembrar, etc., porque disminuye el tallo ó planta y toma mayor desarrollo el grano etc., y al contrario, si la operación se verificase en creciente.

Para muchos, la mejor época de injertar, es en luna nueva y con tres días á contar, porque en esta forma, á los tres años dará aquel injerto fruto.

Los hombres científicos contemporáneos están de acuerdo en afirmar

que el mayor de los errores agrícolas es el de retrasar ó anticipar las siembras al estado presente ó futuro de la luna, esperando el cuarto de luna más favorable que rija según diferentes opiniones de unos y otros; sino que al contrario, recomiendan que las operaciones agrícolas se verifiquen cuando el tiempo esté á propósito para ello.

SEJO RIAMA LEZZAGÓN.

## Desde Madrid

(Cartas de nuestro redactor-corresponsal)

18 Noviembre.

Continúa el mal tiempo, continúa lloviendo y continúa el Sr. Moret pasando las de Cain con la batallona cuestión del personal. Hay mucha gente satisfecha de que hayan triunfado las ideas y de haber llegado en alas de las ideas á un lugar seguro del presupuesto. Pero hay muchos, muchísimos, que no han logrado colocarse. Y estos aspirantes, aunque no sienten menos satisfacción por el triunfo de las ideas, que aquellos otros, vierten una cierta amargura en sus palabras. Pero acaso porque malician que el triunfo definitivo de éstas pende también del triunfo de ellos mismos, laboran incesantemente por conseguir sus propósitos, y asedian día y noche á la Presidencia del Consejo de ministros.

El Sr. Moret, que cree que los menesteres de la política son más elevados que el hecho de atender el estímulo de solicitudes de carácter personal que á diario le abruma, está contrariadísimo, y dicen que se esfuerza para hacerse invisible á todos, pero inútilmente, porque estos aspirantes aprietan más que un dolor, «más que un zapato estrecho», ó se filtran, á la manera del Comendador por los muros de la Presidencia. Total, que el Sr. Moret no tiene más recurso contra una persecución tan obstinada, que ceder.

Menos mal que el Sr. Moret, á despecho de tal linaje de contrariedades, es un hombre que á su varia y asombrosa cultura une la actividad más asombrosa. Ahí está la *Gaceta* proclamando uno y otra cosa casi á diario.

Hay un inconveniente. Que, por lo general, la abundancia del trabajo del Sr. Moret, quita intensidad á su labor y muchas veces no se detiene á someterla á un examen que nos parece obligado, inexcusable.

Es más fecundo que Maura y en esta etapa de su mando siente la emulación de las muchas y audaces iniciativas que desarrolló su antecesor, y quiere superarle. Le sobran condiciones para ello. Pero todo no estriba en hacer mucho, sino en hacerlo bien.

19 Noviembre.

Algunos periódicos dan por hecho un acuerdo perfecto entre los Sres. Maura y Moret. El acuerdo existe desde el día mismo en que llegó á Madrid el joven soberano de Portugal.

Lo digimos nosotros el mismo día, aderezando la noticia con ciertas observaciones que el tiempo ha venido á ratificar.

El discurso del Sr. Maura fué una ráfaga que pasó, un torrente que pasará de golpe y que había de dejar seco el cauce para admitir en él nuevas corrientes de concordia, exigida por un interés supremo, un interés superior al de los partidos.

Citamos el hecho no por un sentimiento de ufania sino porque al comprobarlo y refrendarlo el juicio ajeno, nos es muy amable decir al que nos lee, que acertamos en el hecho y en los detalles.

No era un asunto que exigiera una prodigiosa viciencia de la política y de nuestros políticos. No. Era una cosa que el sentido común, el sentido natural, si se quiere, alcanzaba sin el menor esfuerzo.

El Sr. Moret puso en la empresa lo que á él correspondía: la iniciativa de la reforma protocolaria.

Lo demás ya no ofrecía grandes inconvenientes. Estaba todo en el esplendor y en los grandes prestigios de una fiesta palatina. Estaba en los efluvios de una atmósfera que envjendra más dulces afectos y más vivas simpatías.

Esa inteligencia no ha menester que sea ahora lo que fué antes, un compromiso cerrado que confundía ambos partidos en uno solo, con la única variante de las personas. Pero sin ser lo que fué, puede ahora ser muy útil al señor Moret y hacer más largo el camino del poder al general Weyler.

MENCHETA

## ¿La solución del problema de Canarias?



Sr. Auñón

Después de varios días de incesantes discusiones y protestas, mítins y mensajes, el problema de la división y del virreinato de Canarias ha sido resuelto, ó al menos eso creen haber hecho los llamados á resolverlo, por medio del artículo 28 del reciente decreto referente á la ley municipal.

En dicho artículo se dispone que el gobernador de Canarias resida alternativamente y con igual proporción de tiempo, dentro del año, en Santa Cruz de Tenerife ó en las Palmas de la Gran Canaria.

Los que conocen el problema en cuestión afirman que, en lugar de haber sido resuelto, se le ha dado mayores proporciones y acentuado su gravedad; porque lo dispuesto no satisface á la Gran Canaria, ó mejor dicho, á Las Palmas, que pide la división de las Canarias en dos provincias, y molesta á Santo Cruz de Tenerife, que durante la mitad del año se verá herida en su amor propio, por estar fijada la residencia del gobernador en la ciudad que por su riqueza, su importancia comercial y número de habitantes, la disputa la supremacía provincial y hasta pretende anularla.

Bueno que se haya desistido de lo del virreinato, contra lo que se rebelaba el patriotismo canario y hasta los intereses patrios—dicen los interesados en el asunto—; pero que se haya pretendido matar el antagonismo existente entre Tenerife y La Gran Canaria con esa división de residencia, es un error que puede causar grandes males á los intereses particulares del archipiélago y á los de la Patria.

Con razón se dice que esa solución puede ser causa de discordias muy sensibles, y que acrecentará rivalidades que existen entre poblaciones de una misma provincia, pues, sentado el precedente, Gijón, Cartagena, Jerez, Vigo, y otras, pedirán se les conceda el mismo beneficio que á la Gran Canaria, porque, al fin, están en la misma situación que Las Palmas respecto á las capitales de sus respectivas provincias.

Por lo que, desde luego, merece plácemes el Sr. Moret es por la elevación del gobierno de Canarias. Según parece, el gobernador tendrá tan amplias atribuciones como el de Barcelona, y será un exministro.

El Sr. Moret no ha desistido de que el nuevo gobernador de Canarias sea el Sr. Auñón, y como éste, al parecer, la única dificultad que oponía para complacerle se apoyaba en la categoría del cargo, está fuera de dudas que él será el nuevo gobernador de Canarias.

## Cruz Roja de Soria

En uno de los salones de la Diputación se reunieron ayer tarde un corto número de señoras pertenecientes á la Asociación provincial, bajo la presidencia del Sr. Sanchez Malo.

Fueron tomados los siguientes acuerdos.

Nombrar secretario de la Asociación á nuestro compañero D. José María Palacio, en unión de nuestro querido amigo D. Pascual Pérez Rioja, que hace tiempo viene desempeñando dicho cargo con su habitual actividad.

Consignar en acta la satisfacción con que se había visto la constitución de

la Sección de señoras y el entusiasmo que todas habían mostrado en pro de la Cruz Roja.

Dar las gracias por sus ofrecimientos y eficazísima ayuda en los benéficos fines de la Institución, á la Comisión ejecutiva provincial de Socorros, al Sr. Gobernador militar, y á la compañía del ferrocarril Torralba-Soria.

El Sr. Rioja leyó una patriótica comunicación de cada una de dichas entidades.

Establecer, desde hoy, turno permanente entre los socios, para que á diario vaya una Comisión de éstos á la estación del ferrocarril, reciba á los repatriados de la guerra, los atienda y socorra como sea necesario, y participe á la Sección de señoras la llegada de aquellos, á fin de que les produgan sus singulares auxilios y consuelos.

Realizar los preparativos necesarios para los que desembarquen en otros puntos, sean igualmente atendidos y socorridos.

Dirigirse á los alcaldes de las cabezas de partidos, rogándoles se encarguen de organizar ó reorganizar las secciones locales.

Con la Comisión respectiva irá á la estación, diariamente un camillero.

Cuando las circunstancias de los heridos ó enfermos lo reclamen, socios de la Cruz Roja, se trasladarán á las estaciones, ó á los puntos necesarios, acompañados de un médico de la Asociación, á fin de que aquellos sean debida y cumplidamente atendidos.

Esto es lo que se trató, en síntesis, reinando mucho entusiasmo entre los reunidos.

Ahora es ocasión de ver la altísima misión de la Cruz Roja que por fortuna suya, cuenta en Soria, como en otras partes, con una Sección de caritativas señoras, más que nadie, por su condición, y por el amor santo que inspira toda mujer buena, llamadas á prodigar cariños y consuelos á nuestros soldados, á los hijos de España que han luchado por su honor á costa de su salud y su vida.

¡Qué menos que recibirlos dignamente cuando vuelvan al solar patrio!

Las obras grandes y humanitarias se recomiendan por sí solas, y Soria, que tantas muestras ha dado de su patriotismo—ahí está la suscripción provincial—dará ahora una más elocuente y sincera cual corresponde á su buen nombre y á los sentimientos nobles y levantados de los que han de disputarse el honor de proteger á los que vuelven inútiles ó cansados de una lucha ingrata sostenida en un suelo que ha hecho más ingrato un enemigo traidor, pero ya consagrado por la sangre de una legión de héroes que comienzan con nuestra historia y son galardón de nuestra raza.

## Federación de Obreros

Conferencia del Sr. Ugalde.

La falta de espejo ha privado que nos ocupáramos antes de la conferencia pronunciada el sábado último por el que fué nuestro compañero D. Valentín Gomez Ugalde, abogado del Estado en esta provincia. Esa misma causa, nos hace hoy reducir mucho la reseña de su interesante disertación acerca de «Asociaciones obreras».

Comenzó diciendo el Sr. Ugalde que venía á pagar una deuda contraída con el señor presidente de la Federación.

Creyó que esas conferencias constituirían más aliciente y mayores entusiasmos entre los obreros, y se vió defraudado. Afirma que es un ferviente partidario de los mismos.

Justifica la elección del tema y añade que el problema social, es una cuestión económica.

Se propone dar una conferencia práctica. Voy á hablar, continúa, á los obreros manuales y á los obreros de levita, y señala la desventajosa condición de éstos en la sociedad.

No vengo á adularos, porque adulación es

corrupción y la corrupción es la muerte. Ven-go a dirigiros elogios y censuras y a exponer ideas propias.

Alude al aforismo popular: Unión es fuerza y hace un recorrido por la Historia, a la que llama «nodriza de verdades y de errores»

Recuerda un curioso simul y excita a la unión de los trabajadores.

Hoy el proletario es nada y debe serlo todo. Estudia su actual situación y la que le espera en el porvenir.

Hay que hacer la asociación dentro de la ley, y cambiar el derecho de la fuerza por la fuerza del derecho.

Señala las evoluciones del trabajo y del trabajador en las distintas épocas, desde la Grecia y Roma en que era considerado como vil y degradante, pasando por la edad media y el feudalismo, hasta la edad moderna en que el obrero adquirió su libertad política.

En la edad contemporánea la cuestión obrera es una cuestión de estómago, y el trabajo es considerado como una función social.

Alude al contrato del trabajo en Austria.

La situación del obrero es de inferioridad notoria respecto al capital. Existe la esclavitud económica.

Habla de las huelgas como recurso extremo. La Asociación no se ha desarrollado en España, por insinceridad en los jefes obreros, quizá por atavismo y más aún por idiosincrasia.

El capital es vuestro señor, más activo, más listo y más culto que vosotros.

Hoy el dinero es un gran factor, palanca de Arquímedes que mueve el mundo.

Explica grandes asociaciones en el extranjero como las «Trade Unions», iglesia, los «Caballeros del Trabajo» yanqui, y los Sindicatos alemanes, y el enorme poderío a que han llegado.

Precisa desecheis vuestra apatía y que hu-yáis de la taberna para haceros más cultos. Señala las ventajas de la Asociación en el orden político, para formar el gran partido obrero; en el económico, para mejoramiento del salario; y en el civil, para reparar las deficiencias de Código, en lo que a los obreros se refiere.

Cree que la profesión de abogado es útil y necesaria.

Aludiendo luego a los deberes de los obreros les dice: podéis y no queréis; sois abúlicos é incultos, y tenéis que dejar de abusar de ciertos derechos velando por la pureza del sufragio (Aplausos.)

## De Melilla

Melilla 17.—Sigue asegurándose que los emisarios de la harka vendrán mañana para someterse. El general Marina, quiere que entreguen, ante todo, el armamento.

Parece que esto contraría a los kabileños, quienes han celebrado varias juntas sin llegar a un acuerdo. Los del interior son partidarios de la guerra.

Melilla 18.—Tampoco llegaron hoy, a pesar de estar todo preparado, los emisarios rifeños. Sólo vino El-Hassam, titulado jefe, quien fué escoltado por un escudrón y habló luego de su llegada, con El-Bachir, a quien entregó un escrito encaminado a escusar la tardanza en presentarse los emisarios, porque no se les ha unido el representante de los Beni-Sidel.

Se asegura que entre los comisionados vendrán El Mizzián y el famoso agitador Abd-el-Kader.

Ya debieron llegar ayer a la plaza, teniendo en cuenta la fecha de hoy.

Veremos si hay nuevos retrasos y nuevas tomaduras de pelo.

### DE AYER Y DE HOY

## Crónica general

Madrid.—Se acentúan hondas diferencias entre los Sres. Soriano y Lerrooux. La actitud de los jefes revolucionarios es muy comentada.

Están a punto de borrarse valiosísimas pinturas del templo de San Antonio de la Florida.

Se trata de poder conservarlas como están. Los radicales de Lerrooux realizarán en esta Corte ocho actos de propaganda. Mañana en Jai-Alai, se celebrará el gran mitin en que el diputado por Barcelona señalará la conducta de su partido en lo porvenir.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador Sr. Requejo. El duque de Tovar pronunció un sustancioso discurso de despedida.

En el último Consejo de Ministros, se trató de los presupuestos de Guerra é Instrucción pública. En este propone el Sr. Barroso la creación de nuevas Escuelas é Institutos. Se acordó convertir en Nacional la exposición de Valencia durante el próximo año 1910.

El presupuesto de Guerra asciende a 184 millones de pesetas.

También estudiaron los ministros el problema de Melilla. Tuvo gran importancia lo tratado que pronto se sabrá en concreto, pero hasta entonces, guardan absoluta reserva.

Se cree que serán disueltas las actuales Cortes.

Continúa en su puesto el jefe superior de Policía Sr. Méndez Alanís.

El Sr. Concas ha pedido de Real orden los planos de los nuevos acorazados.

Aún no ha sido nombrado el gobernador de las islas Canarias.

Sigue la santa paz entre conservadores y liberales para el arreglo del encasillado.

### Provincias.

Bilbao.—Se ha celebrado una importante reunión en pró del tratado comercial con Cuba.

Se prepara un gran mitin al que serán invitados el ilustre periodista cubano D. Nicolás Rivero, D. Francisco Grandmontagne y otras personalidades.

Pamplona.—En la toma de posesión del nuevo Alcalde y a propuesta del gobernador civil, el Ayuntamiento acordó dirigir un telegrama de salutación al general Marina, como Jefe del Ejército de operaciones en el Rif. El acuerdo ha sido muy elogiado por la opinión.

Alcalá de Henares.—Se ha celebrado el consejo de guerra contra un sargento, un cabo y un soldado del depósito de sementales, por riña entre los tres.

Se desconoce hasta ahora la sentencia.

Valencia.—El Sr. Navarro Reverter es visitadísimo. El homenaje que va a establecerse en su honor promete ser muy brillante.

El Juez militar ha pedido autorización al Congreso para poder procesar al diputado radical D. Julio Cervera.

La juventud valencianista ha celebrado un banquete en honor de Llorente.

El Congreso Nacional Agrario, ha celebrado la séptima sesión.

El Sr. marqués de la Frontera defendió los temas del seguro de ganados, la Cooperativa relacionada con el crédito, la venta de lanas y el transporte de ganados, siendo aprobadas las conclusiones.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un magnífico discurso de gracias por haberle aprobado el Congreso las conclusiones sobre organización en España del crédito mobiliario agrícola; elogió el movimiento de la Asociación existente hoy en España, afirmando es un signo de redención de la agricultura.

Abogó por la creación inmediata de las cajas regionales, considerándolas como importantes moléculas del crédito agrícola.

Hoy se ha celebrado la sesión de clausura.

Granada.—Una mujer ha dado a luz en Motril un monstruo con dos cabezas, tres brazos, cuatro piernas, dos estómagos, dos espaldas y un pecho. La parturienta falleció poco después.

Continúa el temporal de aguas anegando las calles.

Zaragoza.—Se han adoptado medidas sanitarias energicas para evitar la propagación de la viruela.

Han salido para Melilla soldados del regimiento Gerona, a cubrir bajas en el de Burgos.

Barcelona.—La Junta provincial de Instrucción pública ha adoptado varios acuerdos relacionados con el funcionamiento de las escuelas laicas.

El Sr. Miró ha dado una conferencia en el Círculo Republicano, acerca del alcance de la última crisis.

El general Weyler ha devuelto la visita al Ayuntamiento. Después visitó al cabildo catedral.

Siguen efectuándose muchos robos.

Coruña.—Ha comenzado el tendido de carriles para la vía férrea entre Ferrol y Betanzos. Pronto quedará terminada y esto despertará gran entusiasmo entre los pueblos interesados.

### Noticias de hoy

Madrid.—El conflicto planteado con motivo de la división en dos provincias del archipiélago canario, continúa agudizándose.

Una comisión de naturales del país, con los diputados y senadores de las islas, ha rogado al Sr. Moret suspenda la aplicación del artículo 28 del Real decreto sobre descentralización hasta que las Cortes resuelvan la cuestión.

El presidente del Consejo dijo que esto le era imposible. El asunto va a dar mucho juego. La Correspondencia arremete duramente contra el Sr. León y Castillo.

Los Sres. Barroso y Luque, ministros de Instrucción y Guerra, se proponen hacer importantes reformas en los respectivos servicios a ellos encomendados.

Ha llegado a Madrid el infante D. Carlos. El Mundo dice que debió permanecer en Melilla y que no se le debió ascender a general de división.

El Sr. Gasset ha puesto a la firma regia el plan extraordinario de Obras públicas.

El presupuesto de Estado tiene un ligero aumento en comparación con el actual.

Ha fallecido D. Manuel Gómez Segura, exdiputado y exdirector general de Agricultura. Figuraba en el partido liberal y su muerte ha sido muy sentida.

Hoy se reúnen en el Congreso los diputados y senadores republicanos, para tratar de asuntos electorales.

### Provincias

Valencia.—El Sr. Navarro Reverter está recibiendo muchas visitas y comisiones de muchos pueblos.

Ha presidido la sesión de clausura del Congreso Nacional Agrario, ante el cual ha pronunciado un importante discurso en el que en-

comió la labor de los congresistas y enalteció la trascendencia del Congreso. Después se celebró un banquete ofrecido por este al ilustre financiero

Barcelona.—Vuelve a agitarse la idea de celebrar aquí la 2.ª exposición universal.

Ha salido para Madrid Alejandro Lerrooux. Llegó el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, de paso para Roma.

## Del Concejo y sus ediles

### SESION DE AYER

Son leídas y aprobados dos actas de sesiones anteriores.

Los Sres. Jodra y Urraca unen su voto al acuerdo de concesión de aumento de sueldo a los médicos municipales. El último de dichos señores expresa su sentimiento por haber cesado en la Alcaldía el Sr. Ropero y dá la bienvenida al Sr. Vicén.

Correspondencia oficial.—El Sr. Gobernador devuelve, aprobado, el expediente referente a transferencias de crédito en el presupuesto corriente, de las que nos hemos ocupado.

El Sr. Ceberio dá lectura a la exposición del Real-decreto del Sr. Moret, sobre descentralización administrativa.

Hacen elogios del documento los señores Ruiz y Llorente.

Propone el Sr. Sanz que conste en acta la satisfacción con que lo ha visto la Corporación.

Por unanimidad se acuerda felicitar al Sr. Moret.

La presidencia expresa su complacencia, y reconocimiento por tal acuerdo.

Dase lectura a un suelto de La Ribera de Navarra, referente a la reunión celebrada el domingo último en Tudela por la Comisión ejecutiva de la Asamblea, para procurar el acuerdo entre la «Minera del Moncayo» y el Sr. Seguí, en el que se dice que a pesar de tener por ahora, carácter secreto, los acuerdos tomados son de gran importancia.

El Sr. Vicén da cuenta de la situación económica del Municipio hasta el día 15 del actual, y resulta según sus datos, que las obligaciones contraídas por el actual presupuesto hasta la fecha indicada ocasionan un gasto de pesetas 54,885; que la recaudación probable es de 40,381,56 pesetas más 6,085 de existencias en caja, y que se acerca un déficit inicial de 8,398 pesetas.

El Sr. Ropero dice que encontró 433 pesetas en caja el 30 de Julio último; que los créditos pendientes al poseionarse de la Alcaldía ascendían a 27,000 pesetas que satisfizo 2,446 por los ejercicios 1904 y 1908, y que, durante los cuatro y medios meses de su gestión, más lo anterior desde primero de año los pagos ascienden a 107,614,53 pesetas.

También vió el déficit y cree que obedece al equivocado cálculo en los ingresos y a gastos extraordinarios como la reparación de la presa del Duero, tendido de la tubería para la conducción de agua al depósito de elevación etc.

Dice el Sr. Vicén que no se ha propuesto molestar a nadie y reconoce la acertada gestión del Sr. Ropero como ordenador de pagos, pero que cree lo hecho como un deber.

Tercia en el asunto, doliéndose del déficit, el Sr. Ramírez.

Son despachadas un porción de cuentas y facturas.

Dase cuenta de tres informes de la Comisión de Hacienda

Fueron aprobados.

Instancias.—Se autoriza para practicar las obras que solicita a D. Casto Latorre, y la Comisión respectiva, fijará, de acuerdo con el contratista de las obras de desviación del Arroyo, las luces que deban colocarse en el camino del Postiguillo, según solicitan varias lavanderas.

Se concede pensión de lactancia a un hijo de Agapito Royo y médico y botica gratis a María Elías Medrano.

Ante unas indicaciones del Sr. Urraca, un poco molesto, el Sr. Sanz, no tiene ya interés en que se exija certificación de la Hacienda para estas instancias.

Pero el acuerdo de la otra sesión queda en pie (¡...!)

Montes.—Los señores Borque y García, inspector municipal de Montes,

proponen el arriendo de pastos de la vega «Amblau» al pueblo de Herreros. Da una larga explicación del asunto dicho Sr. Borque, que estuvo sobre el terreno.

Sucede una más larga discusión del asunto por casi todos los ediles y por fin pasa a estudio de las Comisiones de Montes y Hacienda.

A propuesta del Sr. Vicén, se acuerda que vayan hoy a las once a visitar al Sr. Gobernador, el Alcalde, los dos tenientes de id, el sindico y el Sr. Ropero.

Eran las ocho y media. La sesión duró 150 minutos.

### EL DECRETO DE GOBERNACION

## RÉGIMEN MUNICIPAL

Transcribimos el siguiente por la importancia que tiene.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, y a propuesta del presidente del mismo, ministro de la Gobernación,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º A fin de que la ley municipal vigente sea cumplida y observada en toda la pureza de sus principios, y especialmente en cuanto afecta a la competencia propia de los Ayuntamientos y a las facultades en ellos definidas para las Corporaciones municipales, quedan derogadas todas las disposiciones de carácter administrativo encaminadas a interpretar los preceptos de dicha ley, para cuyo cumplimiento se tendrán tan sólo presentes el texto de sus artículos y las reglas que para su ejecución contiene este Real decreto.

Cuando las derogaciones de la ley municipal vigente hayan sido hechas por leyes especiales ó bien existieran contratos legalmente sancionados, el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, resolverá en cada caso lo más procedente.

Art. 2.º En consecuencias del artículo anterior, lo prevenido en el 7.º de dicha ley municipal vigente, ó sea cuanto se refiere a los expedientes sobre creación, segregación y supresión de Municipios y términos municipales será de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos y en su caso, de las Diputaciones provinciales.

Los acuerdos de los Municipios serán ejecutivos cuando fueren adoptados de conformidad con los interesados.

En caso de disidencia, la aprobación será objeto de una ley.

Las facultades que dicho art. 7.º reconoce a las Diputaciones provinciales no pueden entenderse nunca transferidas a las Comisiones provinciales.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, siempre que se trate de la segregación de términos municipales de una ó otra provincia se procederá con arreglo a lo dispuesto en el art. 3.º de la ley provincial.

Art. 3.º En armonía con lo prevenido en el artículo 21 de la ley municipal, los acuerdos que adopten las Diputaciones provinciales al resolver los recursos que se entablen ante las mismas sobre reclamaciones referentes al empadronamiento pondrán término a la vía gubernativa, no procediendo, por tanto, recurso de alzada ante este ministerio.

Art. 4.º Cuando los gobernadores hayan de nombrar concejales interinos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo del art. 46 de la ley municipal vigente, será condición imprescindible que señalen en cada nombramiento el concejal a quien haya de sustituir el interino.

Art. 5.º En armonía con lo prevenido en los artículos 45, 47 y 47 de la ley municipal, los acuerdos que adopten los Ayuntamientos respecto a declaración de vacantes, se estimarán de la sola y exclusiva competencia municipal.

En su virtud, quedará terminada la vía gubernativa con las providencias que dicten los gobernadores, los cuales se limitarán a corregir infracciones de la ley cuando las hubiere. La providencia gubernativa no afectará nunca al fondo del asunto, limitándose a señalar a los Ayuntamientos el precepto de la ley infringido, a fin de que acuerden de nuevo, dentro de sus facultades, lo que estimaren procedente.

Las providencias gubernativas serán siempre motivadas y su texto deberá publicarse íntegro, inmediatamente, en el Boletín Oficial de la provincia.

Contra la providencia del gobernador sólo procederá el recurso contencioso ó la reclamación judicial, según los casos.

Art. 6.º Mientras otra disposición legal no se dictase, se considerarán vigentes las contenidas en el Real decreto del 24 de Marzo de 1891, dictado para suplir las deficiencias de la ley vigente acerca del procedimiento a que habrán de sujetarse las reclamaciones que se entablen sobre elecciones municipales, sorteo de concejales, incapacidad de los proclamados y alegación de excusas por motivos anteriores a la elección.

Se entenderá, sin embargo, modificado el último apartado del art. 9.º de dicho Real decreto en el sentido de que será obligatorio para el ministro de la Gobernación resolver, en el plazo

de sesenta días, todas las reclamaciones que se hubieren presentado, a fin de que, en ningún caso, el solo lapso del tiempo deje firme el acuerdo apelado.

Las excusas que los concejales aleguen por causas sobrevenidas con posterioridad a la toma de posesión, se substanciarán y resolverán por el Ayuntamiento.

Estas resoluciones habrán de adoptarse en el plazo máximo de treinta días.

Contra ellas cabrá el recurso de alzada ante la Comisión provincial, cuyo recurso deberá interponerse en los diez días siguientes del acuerdo.

(Continuará)

## Noticias.

Como aquí partiendo de un error inicial en las noticias, es fácil repetirlo, en ese error se ha incurrido respecto al nombramiento de Alcalde de Agreda. Nuestro colega *Ideal* dijo que había sido nombrado para dicho cargo, nuestro querido amigo D. Anastasio Vitoria. Hoy deshace la Prensa de Madrid el error, asegurando que el Alcalde de Agreda es D. Julián Lapeña Mayor.

Para idénticos cargos de Burgo de Osma y Almazán, han sido nombrados, respectivamente, D. Julián Soria Rojo y D. Gerardo Martínez de Azagra.

Reciban los agraciados nuestra enhorabuena. Conocemos de los tres nuevos alcaldes al señor Martínez de Azagra, quien de seguro dará pruebas de sus iniciativas y talento al frente del Municipio aduamantino.

Idénticas condiciones creemos que adonarán a los demás señores citados y celebraremos que las prueben en sus respectivos puestos.

Ha contraído matrimonio D. Cipriano Martitnez, jefe de la estación de Coscurita, con la señorita Concepción Romero. Felicidades.

Ha fallecido en Buenos Aires el comerciante soriano D. Juan de la Hoz, hermano político de D. Cándido Muñoz. Reciba su familia nuestro pésame.

La agrupación musical «Lira Numantina» que con acierto dirige don Pedro Ameza, y componen jóvenes inteligentes, solemnizará la festividad de su patrona, Santa Cecilia, con el siguiente programa.

El domingo, 21 del actual, disparo de cohetes, y a las nueve de la noche—si el tiempo y las circunstancias lo permiten—baile público.

El lunes 22, Diana, de madrugada.

A las nueve de la mañana asistirá «La Numantina» a la misa solemne de la Insigne Colegiata, tocando un bonito paso-doble con cornetas, composición del señor Ameza.

A las siete de la noche Retreta, original y compuesta expresamente por el director de la Banda, para este día, habiendo de lucirse una bonita colección de faroles de colores, confeccionados para el festival.

Vaya nuestro aplauso cordial a los estimados músicos.

Recomendamos a nuestros lectores exijan en todos los buenos ultramarinos los productos superiores de *Louit Fréresy Compañía de Burdeos*, como *Chocolate Louit, Tés, Purés, Tapioca-Louit*, cuya calidad y presentación son inmejorables.

Las misas celebradas durante la mañana de hoy en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, han sido aplicadas por el alma de D. José Sanz Zornoza, canónigo que fué de la Colegiata de Soria.

Reiteramos a su familia nuestro pésame.

Pide *Ideal Numantino* de ayer *más luz* en el trayecto que media desde el parador de Monteagudo a la estación. Hace ya tiempo que hicimos la petición y celebramos que el colega nos ayude para ver si dejamos de quedarnos a oscuras, allí y en otras partes.

La «Lira Numantina» obsequió el jueves con una serenata al gobernador Sr. García del Valle. Este recibió después a los músicos con quienes se mostró muy complaciente, obsequiando aquellos muy grata impresión de su persona.

La misma banda obsequió con otra serenata hace pocos días al nuevo Alcalde Sr. Vicén.

Y a propósito del Sr. Vicén. A nosotros nos ha comunicado ni se nos ha ofrecido con motivo de su toma de posesión. No damos importancia ninguna al asunto, pero si deseáramos saber si se trata de un olvido involuntario ó de una preterición. No se tome esto a quisquillas, a las que aquí somos bien ajenos, es que TIERRA SORIANA, no es ni más ni menos que los demás colegas locales.

Los ediles y candidatos, a mayor proximidad de las elecciones, aumentan su actividad y sus paseos.

Hay que agregar otro candidato por el distrito del Consistorio, D. Cándido Medina, como demócrata.

Se proyecta establecer en los Casinos de Numancia y la Amistad, la calefacción por vapor.

Las sesiones de la Junta provincial de Instrucción son públicas. Prometemos asistir a las mismas siempre que nos sea posible.

Ha sido destinada a Valladolid la religiosa, sierva de Jesús, sor María Elisa y de aquella capital a la nuestra Ser María del Buen Consejo.

El Consejo de Industria y Comercio de la provincia, haciéndose cargo de lo dicho por la Prensa local, ha acordado llamar al personal técnico a sus órdenes para que informe respecto a la seguridad de los cables conductores del fluido eléctrico, las empresas que lo suministran al vecindario por disponer lo pertinente, según proceda.

D.<sup>a</sup> Micaela Clavijo directora de la Escuela Normal de Maestros de Soria, ha solicitado su traslado a la de Avila.

Están completamente restablecidos de sus enfermedades el farmacéutico municipal don José Morales Orantes y D. José Gimenez. Lo celebramos.

Se hallan enfermos aunque por fortuna no de cuidado el respetable beneficiado de la Colegiata y muy querido amigo nuestro D. Anastasio del Campo, y de alguna gravedad el inspector del Timbre también querido amigo nuestro D. Eugenio Remón, y la madre del maestro carpintero D. Nicéforo Hernández. Deseamos el alivio total de los pacientes.

Han salido: Para Madrid, la señora viuda de Mañiz y bellas hijas Juana y Concepción; doña Dionisia Calabia é hija Luisa de Miguel, el coronel gobernador militar D. Antonio Serra Orts, doña Concha Galán de Balsa, é hijos Raimundo y Manuela, y la Srta. María Sanz; para Burgo de Osma D. Pedro de San Martín. Feliz viaje.

Han llegado: De Vinuesa, D. Manuel Hortal; de México para dicha villa, el médico D. Manuel Romero; de Logroño D. Luis Posada; de Madrid don Francisco Belosillo, capitán de Ingenieros, y el inspector jubilado del cuerpo de Ingenieros de Montes D. Alejandro Izquierdo y señora doña Rafaela Navarro; de Valdeagua D. Aquilino Dominguez. Bien venidos.

Mañana en la iglesia de San Clemente celebrarán una función religiosa las alumnas del Colegio de la Presentación que dirige doña Purificación Escudero. Predicará el Sr. Abad de la Colegiata. Por la tarde celebrará el Colegio una fiesta infantil.

Agradecemos la invitación.

Dicen que las «Eléctricas de Soria» han empezado a ponerse en las condiciones que la ley disponn. ¿Pero, es que no lo están? Prescindiendo de las rabietas apasionadas del señor Serrano Lora, qué han hecho entonces y qué hacen nuestras autoridades? Porque lo cierto es que la luz todavía no es buena, pero sí cara.

Un buen número de vecinos de esta capital van a elevar una solicitud a la Diputación provincial, para que consigne en sus presupuestos la cantidad necesaria a fin de que sea Superior la Escuela Elemental de Maestras.

Como la otra instancia de que nos ocupamos en el último número, nos parecen muy bien ambas peticiones. Sabemos que la situación económica de la Diputación no es desahogada, pero todo cuanto se gaste en enseñanza nos parece altamente provechoso.

Celebraremos mucho que prosperen ambas solicitudes.

Se halla enfermo en el Hospital provincial D. Faustino Lapuente Blasco, que hace pocos días llegó de América.

También se encuentra enferma, y de gravedad, una niña de nuestro buen amigo el Ayudante de Montes D. Enrique Menchero.

Deseamos la pronta mejoría de ambos pacientes.

Antes del día 1.º de Enero próximo, deben quedar constituidas las Juntas provinciales de Beneficencia.

Los industriales de clases agremiables de esta capital, deberán concurrir a la Administración de Hacienda los días y horas que á continuación se expresan:

Día 22 de Noviembre de doce á una, industriales de la tarifa 4.ª; el día 23 de id. de doce á una, industriales de la tarifa 1.ª; el día 24 de id. de doce á una, industriales agremiables de las tarifas 2.ª y 3.ª.

El Sr. Gobernador civil, de acuerdo con el militar, ha dictado una circular recomendando á los alcaldes de los pueblos enclavados en la línea de Terrelba-Soria, extremen su celo para que á los repatriados de la guerra que puedan llegar, se les facilite toda clase de auxilios y cuidados.

Ha desaparecido de su domicilio en Tardelcuende, Eusebio Martínez Moreno, de 22 años reclamado por el Juzgado como presunto autor de un incendio.

Nuestro querido amigo D. Emeterio Pachón, Lido, en Medicina y Cirugía, de San Esteban de Gormaz y exdiputado provincial el Burgo de Osma, llora en estos momentos la pérdida de su querido hijo D. Bienvenido Pachón González que falleció el día 19 de los corrientes, á los veintidós años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Nos asociamos al triste dolor que en tales casos se experimenta y aconsejamos á nuestro amigo Sr. Pachón una verdadera resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Ha sido detenido el vecino de Agreda Manuel García, por haber causado varias heridas con un palo en distintas partes del cuerpo, á David Prado. Dichos sujetos han ingresado, Manuel en la cárcel y David en el hospital.

Mañana se celebrará un baile de confianza en el salón principal del Nuevo Círculo Mercantil é Industrial.

En el escaparate del comercio de D. José Roperó hemos visto la ampliación de un retrato, hecha por el correcto dibujante Alfonso Fernández Blanco. Felicidades á éste y á su maestro Sr. Aliaga.

Ha llegado para tomar posesión de su cargo de pianista del Círculo Mercantil D. Bernardo García Ballenilla.

## Sección religiosa.

Santos de mañana domingo.—XXV después de Pentecostés. La Presentación de Nuestra Señora; Santos Rufo, Gelasio, papa, Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires, Mauro, obispo y Columbiano, abad.

En dicho día pueden ganar la I. P. los que hayan hecho su novena. Indulgencias parciales apostólicas.

La misa y oficio divino son de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Osma, con rito doble de primera clase y color blanco.

Santos del lunes.—Santos Cecilia, virgen y mártir, Filemón y Apías mártires, Pragmacio, obispo y confesor, y Trigidia, abadesa.

## CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne á las diez menos cuarto, terminada Tercia.

Mañana, tercer domingo de mes, se celebra misa solemne, con exposición del *Santísimo Sacramento*, á las diez en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino y procesión, acabada la misa. A las cuatro y media de la tarde se practica en la iglesia de Santo Domingo (Religiosas clarisas) el piadoso ejercicio de la Venerable Orden Tercera.

## DE LA PROVINCIA

## Ecos de los pueblos

(De nuestros corresponsales)

### Bliccos

El día 12 de los corrientes llegó á este pueblo el Sr. Inspector de primera enseñanza don Eugenio Tejero, procedente de Nomparedes. Dicho señor examinó los niños y el salón-escuela de este pueblo, hizo las observaciones que creyó prudentes al señor maestro y convocó á la junta local, para reunirse en sesión extraordinaria, á las dos de la tarde.

Grandes eran los deseos que yo tenía de ver al Sr. Tejero. Uno de mis mejores amigos me había proporcionado ocasión de visitarle. Yo quise ver al padre de mis queridos maestros sorianos; por otra parte, la disputa entablada entre *Ideal* y *Defensor Escolar*, en la que el primero presentó al Sr. Tejero casi como un ateo, me predisponían en contra del señor inspector, y con esta predisposición de ánimo asistí á la sesión extraordinaria dispuesto á defender, costase lo que costase, la fe del Crucificado.

Aprovechando esta coincidencia, hice la visita que se me había encargado y en la que el Sr. Tejero desvaneció casi por completo mi animadversión hacia él, pero donde me demostró su amor al magisterio, así como su deseo de cumplir la ley, fué en la sesión.

Con gran sencillez y maestría expuso las razones que le mueven á cumplir la ley, inspeccionando al maestro y salón-escuela él solo.

Después requirió de la junta lo manifestase las faltas del maestro, morales y materiales, para, si las había, ver la manera de corregirlas, y, finalmente, con la pericia en él propia, expuso las dificultades y peligros que encierra el local destinado para escuela, demostrando que, con toda urgencia, es necesario arrojárselo para poder continuar dando clases.

La junta local no pudo menos de reconocer que cuanto el Sr. Inspector manifestaba era una gran verdad, y, tomando la palabra el vocal primero, hizo las observaciones que creyó pertinentes. El Sr. Inspector dijo que eran acertadísimas y aconsejó á todos que siguiesen las inspiraciones de su párroco, puesto que como preceptor espiritual procuraba la instrucción de la inteligencia para llegar á conocer á Dios y de este modo amarle.

Bien por el Sr. Tejero. Siga por el camino emprendido y de este modo cosechará aplausos de los mentores de la niñez; esto es, de los párrocos y maestros.

Cal viva se vende en la fábrica de Materiales de construcción, de Bruno Muñoz é hijo. Avisos: Almacén de dichos materiales, Plaza de Aguirre, 4. (Soria.)

# Por telégrafo

Madrid 20 (4 t).

## Marina y los emisarios rifeños.

Melilla.—El general Marina negóse en absoluto á admitir mediaciones para negociar la paz.

Los emisarios rifeños insistieron en que interviniera El Bachir y les contestó el general en jefe que se sometieran ó que seguiría la guerra sin contemplaciones. Les dió un plazo improrrogable, hasta el lunes, para decidir.

## La salud de un príncipe

Las noticias que se reciben acerca de la salud del príncipe Leopoldo de Batemberg, son tranquilizadoras. La reina Victoria no marcha ya á Londres.

## El Presupuesto de Marina

El Sr. Concas ha terminado el presupuesto de su departamento. Incluye 35 millones para la construcción de la escuadra y otros servicios.

## A Canarias

Si se resuelve el término de la campaña, será enviado un barco á Canarias por si hacen falta auxilios con motivo de la erupción volcánica del Taide.

Ahora no puede ser distraído ningún buque.

## La presidencia del Supremo

El Sr. Moret ha dicho que en el primer Consejo de Ministros será resuelta la cuestión de la presidencia del Supremo y se tratará de la paz con las kábilas rifeñas.

## Aplicación de un decreto.

—Más de Canarias.

Los Sres. Moret y Gasset han conferenciado sobre la aplicación del decreto descentralizador á Obras públicas.

En Tenerife continúa la erupción del «Teide» por dos bocas. La corriente de lava tiene una anchura de diez metros y cuatro de alta. Va lentamente hacia Santiago. La zona de erupción comprende dos kilómetros.

La organización de los servicios ha excluido todo riesgo personal.

Mencheta

Se venden 30 cabras de leche, de buena calidad. Informará D. Clemente Dominguez, vecino de Las Casas; 2-2

## MARIANO DE M.-MARTELL MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE CIRUGÍA GENERAL Y DE LA VISTA

Consulta de once á una

Plaza Mayor, 6. — Berlanga de Duero.

T. 12-1 8-15

## Se vende una espaciosa

casa, sita en la calle de la Tejera, núm. 4, con cochera y graneros, frente á la calle de Numancia. Pago de contado ó á plazos. Para tratar dirigirse á don Camilo Sainz. Numancia, 8 y 10.

## Rayos X-Electroterapia.—Inhalaciones de ozono,

conforme á los últimos adelantos científicos

## ANDRES RUIZ GARCIA ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina Regente

Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso, de la matriz y operaciones de Cirujía general.

Tip. TIERRA SORIANA, de J. Sáenz.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí se da a conocer el libro que tiene, para en la biblioteca de MANUALES-SOLER que constituye la gran "Biblioteca" de y colecciones de conocimientos "científicos" y en la que colaboran los más grandes maestros de la ciencia, tanto en el campo de la física, como de la química, matemáticas, etc., etc., etc. Este estudio que tiene que servir de guía para el lector, se publica en los números de la BIBLIOTECA de MANUALES-SOLER.

# OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

**OSRAM** sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume de 20 á 23 vatios.

Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 38 á 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

La lámpara OSRAM De venta en todas las Centrales se construye en todos los y buenos establecimientos de voltajes y de 16 á 1.000 bujías. Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA  
**León Ornstein.-Madrid** MARIANA PINE-DA, número 5.  
Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

## "TIERRA SORIANA," Collado, 9, Soria.

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Dotado este establecimiento de maquinaria y materiales abundantísimo y modernos, en él se confeccionan con gran perfección y economía, cuantos trabajos se le encomienden, debiendo tener en cuenta cuantos deseen honrarnos con sus apreciables encargos, que el lema de esta casa es trabajar mucho y con gran economía para nuestros favorecedores.

Impresiones de gran lujo y corrientes.

En el ramo de librería y objetos de escritorio, hay un variadísimo surtido, todo á precios ventajosísimos. A los señores maestros, serviremos cuantos encargos nos hagan, con gran economía; y asimismo á los señores secretarios de Ayuntamientos y Juzgados.

Encuadernaciones sumamente económicas, tanto de lujo como corrientes. A los señores curas párrocos, encuadernaremos los «Boletines eclesiásticos» con gran economía.—En la Administración de estepperiódico se admitentoda clase de encargos.

### La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija  
**FUNDADA EN 1865**

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Pesetas.

GARANIAS	
Capital social:	{Suscripto..... 5.000.000
	{Desembolsados. 1.250.000
Inversiones y fondos disponibles	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853'34

DOMICILIO SOCIAL  
Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6.  
Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.  
A torizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

### FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA

DE

## CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Acaña, 16, y Marqués del Vadiño, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.

**BATERIA DE COCINA.**—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

**ESPECIALIDAD** en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

**GRAN COLECCION** de telas y cribas metálicas, alambres de todos grosores, tubería, pesas medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espartaco artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é ininidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

**EXPLOSIVOS.**—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

### VIUDA DE BALLESTEROS E HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, bisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquillan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadiño, 2. Soria  
**PELUQUERIA ARTISTICA E HIGIENICA**

### Desinfección antiséptica EL SALAMANQUINO Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos, ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA

Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, redoznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornearan árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordoña.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

### Houlder Line Ltd



Servicio rápido á la República Argentina. El 23 de Noviembre saldrá del puerto de Bilbao para Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasajeros de 1.ª y 3.ª clase; el magnífico vapor correo

**Royston Grango**

Precio del pasaje en 3.ª clase 201 pesetas. Los vapores de esta línea, dotados de toda clase de comodidades, cuyo espléndido traje está muy acreditado, llevan personal español para el servicio del pasaje y no efectúan trasbordos en ningún puerto intermedio.

Para más informes dirigirse á su consignatario en Bilbao  
Carlos Maruri, Estación, 4

**Guía de Soria y su provincia**

Se vende, al precio de DOS PESETAS, en la librería de TIERRA SORIANA.

### Casa editorial de Antonino Romeo

Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.

**La mujer adúltera.**—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.

**La Calumnia.**—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

**La Esposa mártir.**—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.

**El Curá de Aldea.**—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.

**La Caridad cristiana.**—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.

**El Mártir del Gólgota.**—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.

**Las Redes del amor.**—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.

También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.

Descuento del 10 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

## Imprenta y Librería de TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☞ Esta casa se encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales, Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☞ Libros para partidas. Los serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☞ ☞ ☞ ☞ ☞ Precios sin competencia. ☞ ☞ ☞ ☞ ☞

### José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA

#### Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana  
Día 20 de Noviembre de 1909

Altura barométrica.....	762.6
Máxima del aire á la sombra.....	13.8
Id. al sol en el vacío.....	16.6
Mínima.....	5.6
Id. con reflecto metálico.....	2.8
PSICROMETRO	
Termometro seco.....	10.0
Id. húmedo.....	9.0
VIENTO	
Dirección.....	S. S. E.
Clase.....	Vntlna.
Recorrido en 24 horas.....	155
Estado del cielo.....	Despido.
Lluvia en 24 horas.....	0
Agua evaporada en 24 horas.....	1.0

#### Impresos

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

Hay siempre abundante surtidos en objetos de escritorio, papel, tinta y material para escuelas y colegios.

Serviremos á quien lo solicite el periódico *Tierra Soriana* por el insignificante precio de suscripción, de 4 pesetas al año.

### Hernias PEDRO RAMÓN Ortopédico-especialista

Hdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

**Tratamiento privilegiado.** Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbo-abdominales, histerismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Céntrica, Ocluser, Placa-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídase gráfico notabilísimo y humanitario opúsculo que regalamos, ó acúdase á este despacho, CARMEN, núm. 38, piso 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vivo al presentarsele ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.